



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20221501859031

Fecha: 2022-11-10 10:41

Página 1 de 3

Bogotá D.C.,

Señores

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

info@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales - Caldas

Asunto: Práctica de prueba judicial

Radicación: 17-001-33-39-006-2020-00036-00

Medio de Control: Reparación directa

Demandante: Yuliana Villamil y otros

Demandado: Universidad Nacional de Colombia

Llamado en garantía: UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, QBE Seguros S.A., ALLIANZ SEGUROS S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

Respetados señores:

En atención a la comunicación identificada con el número 20221422557062 en la cual solicita: *"(...) al Sistema General de Seguridad Social en Salud BDUA-SGSSS, para que, en el término de 20 días contados a partir del recibo de la correspondiente comunicación, se sirva remitir información de las cotizaciones y la base de liquidación realizadas por parte de la demandante desde el año 2017 a la actualidad"*, me permito realizar las siguientes precisiones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.6.4.3.1.1.2 del Decreto 780 de 2016, para el reconocimiento de los recursos derivados del proceso de compensación, la ADRES emplea la información de los afiliados que cada EPS y EOC registre en la base de datos de afiliados, la información de recaudo de las cuentas maestras, la registrada en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA y, las demás bases de datos disponibles que resulten pertinentes para salvaguardar los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS.

En los términos del anexo técnico 1 de la Resolución 2388 de 2016, el *"Operador de Información es la persona jurídica autorizada por la Superintendencia Financiera que liquida los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA, de acuerdo con la información reportada por los aportantes y quien es el encargado de enviar la información de los aportes recaudados a cada una de las administradoras (...)"*. Expuesto lo anterior, los operadores de información deben remitir a la ADRES la información del recaudo del día hábil inmediatamente anterior efectuado mediante la PILA, en las condiciones descritas en el anexo técnico 4 de la Resolución 2388 de 2016.

La información del recaudo es procesada y almacenada en la base de datos del régimen contributivo, sobre la cual consultamos a la señora YULIANA VILLAMIL GÓMEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 24338361, para los periodos comprendidos de enero de 2017



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20221501859031

Fecha: 2022-11-10 10:41

Página 2 de 3

a la fecha, quien se encuentra actualmente afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS en el régimen contributivo en calidad de cotizante dependiente con SURA y registra las cotizaciones con el siguiente detalle:

EPS	Tipo de cotizante	Tipo doc empleador	Número empleador	Nombre empleador	Periodo	Salario	Ingreso Base Co	Cotización	Días
SOS	INDEPENDIENTE	CC	24338361	VILLAMIL GOMEZ YULIANA	2017-01	689455	689455	86200	30
SOS	INDEPENDIENTE	CC	24338361	VILLAMIL GOMEZ YULIANA	2017-02	737717	738000	92250	30
SOS	INDEPENDIENTE	CC	24338361	VILLAMIL GOMEZ YULIANA	2017-03	737717	737717	92300	30
SOS	INDEPENDIENTE	CC	24338361	VILLAMIL GOMEZ YULIANA	2017-04	737717	737717	92300	30
SOS	INDEPENDIENTE	CC	24338361	VILLAMIL GOMEZ YULIANA	2017-05	737717	737717	92300	30
SOS	INDEPENDIENTE	CC	24338361	VILLAMIL GOMEZ YULIANA	2017-06	737717	737717	92300	30
SOS	INDEPENDIENTE	CC	24338361	VILLAMIL GOMEZ YULIANA	2017-07	737717	737717	92300	30
SOS	INDEPENDIENTE	CC	24338361	VILLAMIL GOMEZ YULIANA	2017-08	737717	737717	92300	30
SOS	INDEPENDIENTE	CC	24338361	VILLAMIL GOMEZ YULIANA	2017-09	737717	737717	92300	30
SOS	INDEPENDIENTE	CC	24338361	VILLAMIL GOMEZ YULIANA	2017-10	737717	737717	92300	30
SALUD TOTAL	INDEPENDIENTE	CC	24338361	VILLAMIL GOMEZ YULIANA	2017-11	737717	737717	92300	30
SALUD TOTAL	INDEPENDIENTE	CC	24338361	VILLAMIL GOMEZ YULIANA	2017-12	737717	737717	92300	30
SALUD TOTAL	INDEPENDIENTE	CC	24338361	VILLAMIL GOMEZ YULIANA	2018-01	737717	737717	92300	30
SALUD TOTAL	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2021-05	454263	454263	36400	30
SALUD TOTAL	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2021-06	454263	454263	36400	30
SALUD TOTAL	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2021-07	454263	454263	36400	30
SALUD TOTAL	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2021-08	454263	454263	36400	30
SALUD TOTAL	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2021-09	454263	454263	36400	30
SALUD TOTAL	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2021-10	454263	454263	36400	30
SALUD TOTAL	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2021-11	454263	454263	36400	30
SALUD TOTAL	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2021-12	454263	454263	36400	30
SALUD TOTAL	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2022-01	454263	454263	18200	30
SALUD TOTAL	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2022-02	500000	500000	20000	30
SURA	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO	2022-03	500000	500000	20000	30



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20221501859031

Fecha: 2022-11-10 10:41

Página 3 de 3

EPS	Tipo de cotizante	Tipo doc empleador	Número empleador	Nombre empleador	Periodo	Salario	Ingreso Base Co	Cotización	Días
				PROGRAMADO					
SURA	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2022-04	500000	500000	20000	30
SURA	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2022-05	500000	500000	20000	30
SURA	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2022-06	500000	500000	20000	30
SURA	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2022-07	500000	500000	20000	30
SURA	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2022-08	500000	500000	20000	30
SURA	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2022-09	500000	500000	20000	30
SURA	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2022-10	500000	500000	20000	30
SURA	DEPENDIENTE	NI	900379921	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION RETIRO PROGRAMADO	2022-11	500000	500000	20000	30

Fuente: Base de datos COM_4023 Fecha de corte: 10/11/2022

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Claudia Pulido Buitrago

Subdirectora de Liquidaciones del Aseguramiento
encargada de las funciones de la Dirección de Liquidaciones y Garantías

Revisó: Juan Carlos Girón Sanabria – Coordinador Grupo Interno RC y REE
Elaboró: Ana Yaneth Wilches Amaya. – Gestor de operaciones